

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

nov-2018

Contrato No:	335	Fecha de contrato:	21/05/2018	Nombre de Contratista:	TCC S.A.S
No. de factura o documento equivalente:	PDBF-323397	Contrato con adición (marque con una X)	SI X NO	NIT / C.C contratista:	860.016.640-4
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento con el objeto del contrato correspondiente al tercer pago del 10% de la prueba Saber Pro TyT 2018, se prestaron los servicios de transporte contratado y se hizo entrega del informe final de la prueba.

Para este contrato se pagó un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato equivalente a \$ 1.318.212.615.

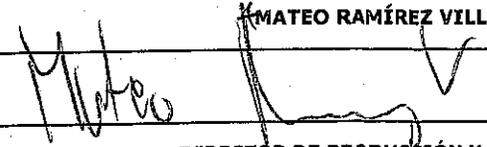
El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales establecidos en la cláusula séptima - forma de pago punto 2. Pagos parciales por prueba.

Valor de la factura: \$ 197.422.530  
 Amortización del anticipo: - 43.940.421  
 Valor total a pagar: \$ 153.482.109

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRM03	Examen Saber Pro	153.482.109
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 153.482.109

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MATEO RAMÍREZ VILLANEDA**  
 FIRMA:   
 CARGO: **DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES**

19-11-2018  
 11:00am



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 335/2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	TCC S.A.S			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	NIT 860.016.640-4	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	20/09/2018	<b>Hasta</b>	02/11/2018	<b>INFORME No.:</b>	<b>10</b>

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	335/2018	<b>Fecha de inicio</b>	21/05/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar el servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber T y T primer semestre, Saber 11 Calendario A y Saber PRO y Saber T y T segundo semestre, para la vigencia 2018"					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.394.042.051) IVA INCLUIDO</b> precio correspondiente a 5624,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS ( <b>\$5.944.333.099</b> ) IVA INCLUIDO		
Que la supervisión del contrato en mención, conforme a la cláusula primera solicito adicionar el mismo en la suma de <b>MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES M/CTE (\$1.630.000.000) IVA INCLUIDO</b> . Mediante CDP-1233 de 2018			El valor de la factura No. PDBF - 323397 de fecha 31/10/2018 por valor de <b>CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$197.422.530), IVA INCLUIDO</b> , Esta factura corresponde al tercer pago del 10% de la prueba Saber Pro y TyT 2018		
Y se realizó una segunda adición al contrato por valor de <b>\$250.000.000</b> para un valor total del contrato <b>\$6.274.042.051</b>					

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>SALDO DEL CONTRATO VIGENCIA 2018:</b> TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$329.708.952) M/CTE	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del contrato será hasta el <b>31 de diciembre de 2018</b> , contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
--	--

<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>21 de mayo de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>24 de mayo de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>335/2018</b>.</li> <li>• El <b>13 de junio de 2018</b> Se realizó un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato</li> <li>• El <b>17 de julio de 2018</b> se firmó la adición al contrato 335/2018</li> <li>• El <b>05 de octubre de 2018</b> se firmó modificación No.2 al contrato de prestación de servicios No. <b>335/2018</b></li> </ul>
---------------------------------	---

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>Anticipo</b> , El Icfes pagara un anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales que se indican a continuación <b>* Pagos parciales por prueba</b> a. Un primer pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de cada prueba, al momento del transporte del material de examen a las bodegas regionales. b. Un segundo pago equivalente al sesenta por ciento (60%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión. c. Un tercer pago equivalente del diez por ciento (10%) del valor de cada prueba, al momento de la entrega del informe final del transporte contratado
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
0	N/A	Aun no se ha efectuado cobro efectivo del primer pago	\$0

 <b>GOBIERNO DE COLOMBIA</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

PDBF - 308305	29/06/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber T&T, 30% del valor de la prueba	\$ 172.619.040									
PDBF - 309270	09/07/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión Prueba Saber T&T, 60% del valor de la prueba	\$ 345.238.081									
PDBF - 309273	09/07/2018	Entrega informe final, servicio de transporte prueba Saber T&T, 10% del valor de la prueba	\$57.539.680									
PDBF - 313840	24/08/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber 11A, 30% del valor de la prueba	\$1.062.926.437									
PDBF - 315869	18/09/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión de la prueba Saber 11A, 60% del valor de la prueba y 11A extraordinaria,	\$2.141.650.183									
PDBF-320430	30/09/2018	Entrega informe final del transporte contratado, 10% prueba Saber 11A y 100% Saber 11A Extraordinaria aplicada el 09/09/2018	\$381.621.376									
PDBF-322061	17/10/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales, retorno del material a planta del contratista de impresión y entrega del informe final de la prueba Saber 11A Extraordinaria, aplicada el 07 de octubre de 2018	\$5.935.530									
PDBF - 323396	17/10/2018	Transporte de material de examen a bodegas regionales Prueba Saber Pro y TyT, 30% del valor de la prueba	\$592.267.591									
PDBF - 323397	17/10/2018	Entrega de la totalidad del material de examen al contratista de impresión Prueba Saber Pro y TyT, 60% del valor de la prueba	\$1.184.535.181									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Entrega del informe final del servicio de transporte ofrecido	100%
2	Entrega del informe final de la prueba Saber Pro y TyT 2018	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe final de ejecución correspondiente a la prueba Saber Pro y TyT 2018
---	---

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

## 6. CONSTANCIAS

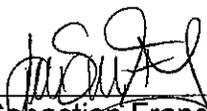
El supervisor o interventor **MATEO RAMÍREZ VILLANEDA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

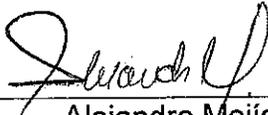
**MATEO RAMÍREZ VILLANEDA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

## 7. OBSERVACIONES

Para este contrato se pagó un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, el valor del anticipo es equivalente a \$ 1.318.212.615. El valor del anticipo será amortizado en partes iguales en los tres pagos parciales establecidos en la cláusula séptima - forma de pago punto 2. Pagos parciales por prueba.  
A la factura No. PDBF-323397, se realiza amortización por concepto de anticipo, por un valor de \$43.940.421

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (07) de (noviembre) de (2018)

  
 Sebastian Franco  
 Elaboró

  
 Alejandro Mejía  
 Revisó

  
 Mateo Ramírez  
 Aprobó

Revisó: Holman H.

Bogotá 24 de octubre de 2018

Señores:

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Dirección de Productividad y Operaciones

Supervisor de Contrato

Bogotá - Colombia

**REF: Tercer informe Prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber Pro & TyT de 2018. Lecciones aprendidas**

Respetados señores:

Mediante el presente informe, nos permitimos detallar nuestras lecciones aprendidas durante la prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas de Estado Saber Pro y TyT de 2018, efectuada entre los días 20 de septiembre y 17 de octubre del 2018.

- Durante la prueba se movilizaron un total de 4.388 contenedores, que fueron recogidos en la ciudad de Cali, llevados a sus destinos para la realización de la prueba el 07 de octubre. Finalmente todo el material de examen retornó a la ciudad de Cali en donde fue entregado por parte de TCC al contratista de impresión, entre los días 09 y 17 de Octubre de 2018.
- Se observa que se corrigió la necesidad de realizar la entrega del material de examen de las dos sesiones para cada sitio por parte del contratista de empaque. Esto permitió avanzar con mayor velocidad en el proceso de distribución del material de empaque.
- Se presentaron inconvenientes con la planeación de la cantidad de contenedores por parte del contratista de empaque lo que generó una demora en el inicio de la actividad de distribución de 4 días; sin embargo no se vieron afectados los tiempos para el entrega del material de examen en los sitios indicados en las fechas establecidas por el ICFES.
- Para garantizar la funcionalidad de los GPS durante toda la prueba, se ajusta la instalación del dispositivo de forma externa para garantizar la carga de baterías en cada regional de almacenamiento temporal días antes de la prueba lo que nos permitió contar con el seguimiento activo durante toda la duración de la prueba.
- Se realizaron despachos de vehículos completos desde las instalaciones de Cadena hacia nuestras regionales minimizando la manipulación de los contenedores y mejorando los tiempos de tránsito. Casos de Bogotá y Medellín.
- Se ajustó positivamente la entrega de información en el proceso de entrega de KITS por parte del operador de empaque evitando la digitación manual de información para las remesas de transporte.
- Se presentan casos de cajas de cartón con daños físicos en el momento de la entrega, este caso se presenta por el traslado de las unidades en los diferentes medios de transporte con muy poco material interno que permita que las cajas mantengan su estructura; el cartón al

no tener ninguna fuerza interna que las mantenga en su estructura, cede ante las fuerzas externas ocasionando su deformación e incluso su abertura lateral. Cuando realizamos la recolección llevamos cintas para asegurar la caja y garantizar que el material llegue protegido a su destino en la ciudad de Cali.

- Durante el manejo de los contenedores existe el riesgo de que los precintos se puedan romper con el movimiento que se presente, para esto lo que hemos realizado es guardar el precinto roto dentro del contenedor, reemplazar el precinto con uno de TCC y realizar el informe y comunicar la novedad a los representantes de ICFES.
- Durante el transporte de los contenedores éstos pueden presentar daños físicos e incluso roturas. La acción que se toma es la de envolver el contenedor en stretch film para realizar la entrega del material el día de la prueba, reportar la novedad a los representantes del ICFES y proceder a enviar un contenedor nuevo con los rótulos (entregados por Thomas nuevamente) para ser cambiado para el retorno del material de examen.
- Durante la entrega de las pruebas Pro TyT Internacional se nos presentaron inconvenientes con el proceso de nacionalización en Alemania (pruebas para Berlin y Frankfurt) que ocasionaron el aplazamiento de la ejecución de las pruebas. Se logró realizar la nacionalización y entrega del material de examen en los consulados respectivos. En el proceso de retorno no se presentó ninguna novedad.

Se hace entrega del presente informe de ejecución del contrato, con el fin de que el ICFES autorice la factura y pago que corresponde dada la entrega realizada del material de examen en las instalaciones del contratista de impresión.

Cordial Saludo,





**Juan Carlos Fajardo Gonzalez**  
Gerente Proyecto ICFES  
Grupo TCC  
[jcfajardo@tcc.com.co](mailto:jcfajardo@tcc.com.co)  
Móvil: 3187853776